



VI LEGISLATURA NÚM. 191

4 de octubre de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0536 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la programación de la TVA, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 2

6L/PO/C-0537 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre el precio del petróleo respecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma 2005, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 3

6L/PO/C-0538 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre retos y oportunidades de la economía china, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 3

6L/PO/C-0540 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre Proyecto de Ley de la Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 4

6L/PO/C-0541 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre las relaciones entre Canarias y Mauritania, dirigida al Gobierno.

Página 4

6L/PO/C-0542 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre establecimientos de tatuaje, micropigmentación o perforado corporal (*piercing*), dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 4

6L/PO/C-0543 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el Inspector General de Servicios, dirigida al Gobierno.

Página 5

6L/PO/C-0544 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el Director General de Relaciones con la Unión Europea, dirigida al Gobierno.

Página 5

6L/PO/C-0545 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 21 de abril de 2004, sobre el aseguramiento de vehículos, dirigida al Gobierno.

Página 6

6L/PO/C-0548 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Becerra Robayna**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre déficit de médicos especialistas en los servicios públicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

6L/PO/C-0549 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Becerra Robayna**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones para centros de mayores en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

6L/PO/C-0550 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Becerra Robayna**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre plazas de médicos especialistas en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

6L/PO/C-0551 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

6L/PO/C-0552 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre inversión del Instituto Canario de Vivienda en 2004, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 8

6L/PO/C-0553 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre las subvenciones al comercio de productos agroindustriales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 8

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0536 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la programación de la TVA, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 2.976, de 13/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la programación de la TVA, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 191 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Dirección General de la Televisión Autónoma del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Con qué criterios plantea la Dirección General de la RTVA la programación de la TVA?

Canarias, a 13 de septiembre de 2005.- DIPUTADO-PORTAVOZ GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.

6L/PO/C-0537 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre el precio del petróleo respecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma 2005, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.979, de 13/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre el precio del petróleo respecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma 2005, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Comercio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo afectará el actual precio del petróleo a las previsiones de crecimiento económico que sirvieron de base a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma 2005?

Canarias, a 13 de septiembre de 2005.- DIPUTADO-PORTAVOZ GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.

6L/PO/C-0538 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre retos y oportunidades de la economía china, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.980, de 13/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre retos y oportunidades de la economía china, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Comercio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la opinión del Gobierno respecto a los retos y oportunidades que plantea y ofrece para nuestra Comunidad la economía china?

Canarias, a 13 de septiembre de 2005.- DIPUTADO-PORTAVOZ GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.

6L/PO/C-0540 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre Proyecto de Ley de la Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.994, de 14/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre Proyecto de Ley de la Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé su consejería presentar el Proyecto de Ley de la Juventud en este Parlamento?

Canarias, a 12 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, ROSA GUADALUPE JEREZ PADILLA

6L/PO/C-0541 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre las relaciones entre Canarias y Mauritania, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.000, de 14/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre las relaciones entre Canarias y Mauritania, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos e Internacionales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo afectará a las relaciones entre Canarias y Mauritania el golpe de estado que tuvo lugar en aquel país el pasado mes de agosto?

Canarias, a 13 de septiembre de 2005.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PO/C-0542 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre establecimientos de tatuaje, micropigmentación o perforado corporal (*piercing*), dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.004, de 14/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre establecimientos de tatuaje, micropigmentación o perforado corporal (*piercing*), dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuántas actuaciones ha realizado la Consejería de Sanidad durante el transcurso del año 2005, tanto a los efectos de la concesión de autorizaciones como de control e inspección de establecimientos e instalaciones de tatuaje, micropigmentación o perforado corporal (piercing) en Canarias y en cuántos casos se apreció que no se cumplían las condiciones higiénico-sanitarias impuestas por el Reglamento que regula estas actividades?

Canarias, a 13 de septiembre de 2005.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PO/C-0543 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Inspector General de Servicios, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.005, de 14/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Inspector General de Servicios, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Por qué mantiene el Gobierno de Canarias vacante la plaza del Inspector General de Servicios?

Canarias, a 13 de septiembre de 2005.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PO/C-0544 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Director General de Relaciones con la Unión Europea, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.006, de 14/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Director General de Relaciones con la Unión Europea, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos e Internacionales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Por qué mantiene el Gobierno de Canarias vacante la plaza del Director General de Relaciones con la Unión Europea?

Canarias, a 13 de septiembre de 2005.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PO/C-0545 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 21 de abril de 2004, sobre el aseguramiento de vehículos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.007, de 14/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 21 de abril de 2004, sobre el aseguramiento de vehículos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Comercio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de Canarias al objeto de impulsar las medidas contenidas en la proposición no de ley 6L/PNL-0046, aprobada por la Comisión de Economía y Comercio del Parlamento de Canarias el 21 de abril de 2004, sobre aseguramiento de vehículos?

Canarias, a 13 de septiembre de 2005.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PO/C-0548 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Becerra Robayna, del GP Coalición Canaria (CC), sobre déficit de médicos especialistas en los servicios públicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.019, de 15/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Becerra Robayna, del GP Coalición Canaria (CC), sobre déficit de médicos especialistas en los servicios públicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Becerra Robayna, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, solicitando respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué gestiones se han realizado por parte de la Consejería de Sanidad para paliar el déficit de médicos especialistas en los servicios públicos canarios?

Lanzarote, a 14 de septiembre de 2005.- EL DIPUTADO,
Juan Carlos Becerra Robayna.

6L/PO/C-0549 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Becerra Robayna, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones para centros de mayores en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.020, de 15/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Becerra Robayna, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones para centros de mayores en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Becerra Robayna, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, solicitando respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de septiembre de 2005 se aprobó un conjunto de inversiones de carácter social que suman 19 millones de euros, de los cuales 267.607 euros (1'4% del total) van destinados al mantenimiento y ampliación de centros de mayores en la isla de Lanzarote.

PREGUNTA

¿Qué criterios se han aplicado por parte de la consejería para determinar la distribución del gasto?

Lanzarote, a 14 de septiembre de 2005.- EL DIPUTADO, Juan Carlos Becerra Robayna.

6L/PO/C-0550 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Becerra Robayna, del GP Coalición Canaria (CC), sobre plazas de médicos especialistas en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.023, de 15/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Becerra Robayna, del GP Coalición Canaria (CC), sobre plazas de médicos especialistas en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Becerra Robayna, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, solicitando respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué número de plazas de médicos especialistas se encuentran sin cubrir y a qué servicios corresponden, en el Hospital General de Lanzarote?

Lanzarote, a 14 de septiembre de 2005.- EL DIPUTADO, Juan Carlos Becerra Robayna.

6L/PO/C-0551 De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.052, de 16/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.17.- De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué resultados está dando el programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama?

Canarias, a 13 de septiembre de 2005.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PO/C-0552 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre inversión del Instituto Canario de Vivienda en 2004, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.065, de 16/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.18.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre inversión del Instituto Canario de Vivienda en 2004, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Motivos de la brecha territorial en la inversión efectuada por el Instituto Canario de Vivienda durante el año 2004, que ha permitido una inversión de 12 millones de euros más en Tenerife que en Gran Canaria?

Canarias, a 15 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0553 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las subvenciones al comercio de productos agroindustriales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.066, de 16/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.19.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las subvenciones al comercio de productos agroindustriales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué criterios se han tenido en cuenta por parte del Gobierno de Canarias a la hora de hacer el reparto en las subvenciones al comercio de productos agroindustriales en donde se produce un claro desequilibrio a favor de empresas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

Canarias, a 15 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.